

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS 12:00 HORAS.**

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA MARTES 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JULIO CÉSAR BUENROSTRO DE DIOS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. JOSÉ NOE LÓPEZ RAMÍREZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HUERTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. KARLA MENDOZA HIGUERA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010; 6.- CLAUSURA. - - - - -

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE); A CONTINUACIÓN AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES Y LUEGO SOLICITÓ, A EFECTO DE FORMALIZAR ESTA SESIÓN, SE PROCEDIERA CON EL PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROCEDIERA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA, NO SIN ANTES COMENTAR QUE SE HABÍA CONVOCADO A LA PRESENTE

REUNIÓN EL DÍA DE LA FECHA, POR VIRTUD DE UN REQUERIMIENTO EN EL QUE LAS INSTANCIAS DE FINANZAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EXHORTAN A QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PRESENTE A MÁS TARDAR EL DÍA DE MAÑANA SU PROYECTO DE PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 (DOS MIL DIEZ). -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA VALORACIÓN DEL PLENO LA REFERIDA PROPOSICIÓN, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN SUS INTEGRANTES REGISTRAR; ACTO SEGUIDO, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA MISMA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA RECIENTEMENTE APROBADO. --

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 (DOS MIL DIEZ). -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “COMO LO MENCIONAMOS YA, EN UNA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, EL DÍA VIERNES Y EL DÍA DE AYER CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PROPIA LEY ELECTORAL, DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE A ESTE CONSEJO Y A LA PRESIDENCIA, ES APROBAR, A PROPUESTA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO ESTARÍAMOS PROYECTANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), UN PRESUPUESTO QUE, COMO YA LO HABLÁBAMOS AYER Y LO VOLVEMOS A COMENTAR CON MUCHO GUSTO, INCORPORARÁ ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ENERO A JULIO Y A PARTIR DE JULIO, Y HASTA FIN DE AÑO, LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE) EN SU ETAPA PREPARATORIA, ESTA PROPUESTA QUE VAMOS A PLATICAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LA QUE USTEDES YA TIENEN ALGUNAS NOCIONES PREVIAS, SE PLASMA EN VIRTUD DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE, CON INDEPENDENCIA DE QUE EXISTE LA EVENTUAL POSIBILIDAD DE ALGUNA MODIFICACIÓN, NECESITAMOS HABLAR SOBRE BASES FIRMES, CIERTAS, SOBRE DERECHO POSITIVO VIGENTE Y NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO UN TECHO GLOBAL QUE NOS GENERA SUFICIENCIA FINANCIERA PARA ATENDER EL PROCESO ELECTORAL EN SU PARTE DE PREPARACIÓN, DE LO QUE ES SEPTIEMBRE EN ADELANTE, EL PRÓXIMO AÑO, DONDE YA VEREMOS CON PUNTUALIDAD A QUÉ CORRESPONDE CADA RUBRO. DEBEMOS DECIR CON CLARIDAD, CATEGÓRICAMENTE, DESDE ESTE MOMENTO PRE PROCESAL, QUE EL DISEÑO DE ESTE PROYECTO OBEDECE A UNA PROYECCIÓN QUE REVISÓ EL GASTO HISTÓRICO, QUE VERIFICÓ ALGUNAS TENDENCIAS DE COSTOS, PROCESOS DE PORCENTAJES INFLACIONARIOS, PERO TAMBIÉN UN EJERCICIO

COMPARATIVO INCORPORANDO LOS PLUS DE LOS COSTOS QUE LOS INSUMOS ELECTORALES BÁSICOS NOS GENERAN, A EFECTO DE ENTRAR AL ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y DE LOS MONTOS GENERALES QUE VAMOS A PROPONER, Y SI ASÍ LO CONSIDERA ESTE CONSEJO, ADOpte EL RANGO DE ACUERDO DEL MISMO”; DICHO LO ANTERIOR REQUIRIÓ AL SECRETARIO GENERAL, DIERA LECTURA EN EXTENSO A LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN EN COMENTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ); MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “HAN USTEDES ESCUCHADO LA JUSTIFICACIÓN QUE HEMOS ELABORADO A TRAVÉS DEL SECRETARIO GENERAL, PARA QUE SEA UN INSTRUMENTO DESCRIPTIVO QUE SE ANEXE AL PROYECTO CUANTITATIVO Y LO FORTALEZCA, DE MANERA QUE SEA UNA VENTANA, PARA QUIEN VA, POR VIRTUD DE LA DISPOSICIÓN LEGAL Y DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, A APROBAR EN DEFINITIVA ESTE PRESUPUESTO. PARA DARLE CONTINUIDAD Y CONOCIMIENTO, AUN CUANDO, INSISTO, YA HABÍAMOS LLEVADO A CABO MESAS DE TRABAJO, VAMOS A EXPONERLES A USTEDES, NUEVAMENTE, LA TABLA QUE CONTEMPLA LOS GRANDES RUBROS DE NUESTRO MAPA DE PRESUPUESTO, LAS CANTIDADES QUE ESTÁN PROYECTADAS AHÍ A EROGARSE, EL PRÓXIMO AÑO, INSISTIR EN QUE, POR LO QUE HACE A LOS SERVIDORES ELECTORALES, SE VERÁ IMPACTADO EL PRESUPUESTO EN RAZÓN DEL EJERCICIO QUE ESTAMOS VERIFICANDO EN UN 6% (SEIS POR CIENTO), AYER LLEGAMOS AL MISMO ACUERDO, POR CUANTO HACE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, EN EL RUBRO DE APOYO CON ELEMENTOS Y DECIRLES QUE EL PRESUPUESTO, CON RESPECTO AL PROYECTO QUE AYER GLOSAMOS EN CONJUNTO, TIENE UNA DIFERENCIA, POR LO QUE RESPECTA EXCLUSIVAMENTE A LA SUPRESIÓN DE EL MONTO QUE HABÍAMOS CONSIDERADO HISTÓRICAMENTE COMO FINANCIAMIENTO EN SUS TRES MODALIDADES, PARA UN EVENTUAL PARTIDO POLÍTICO, QUE TUVIERA BAJO UN PROCEDIMIENTO UN REGISTRO O UNA NUEVA ACREDITACIÓN ENTRATÁNDOSE DE UN PARTIDO DE REGISTRO NACIONAL, EN ESTA OCASIÓN HEMOS COINCIDIDO EN SUPRIMIR ESTA POSIBILIDAD, POR LO TANTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE USTEDES TIENEN A LA VISTA TIENE UNA DIFERENCIA A LA BAJA CON RESPECTO AL PROYECTO QUE AYER ANALIZAMOS EN CONJUNTO, DE \$369,000.00.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS), EN DONDE ESTAMOS CONSIDERANDO COMO MODIFICACIÓN TAMBIÉN LA PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, CON RESPECTO AL CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL, CON FECHA 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE, QUE FUE LA ÚLTIMA FECHA QUE RECABAMOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y TAMBIÉN EL PORCENTAJE DEL 6% (SEIS POR CIENTO) DE INCREMENTO AL APOYO CON ELEMENTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUMANDO ESTAS DOS

CONCEPTOS, PERO SUPRIMIENDO EL FINANCIAMIENTO ESPECIAL PARA PARTIDOS POLÍTICOS, POSTERIORMENTE ACREDITADOS O REGISTRADOS, TENDRÍAMOS UNA DIFERENCIA DE LOS \$369,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS), ENTONCES, VAN A VER USTEDES AHÍ QUE POR LO QUE HACE A SERVICIOS PERSONALES, SEGUIMOS MANTENIENDO LA PROPORCIONALIDAD CON RESPECTO AL PROYECTO DEL DÍA DE AYER, NO SUFRE MODIFICACIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE LOS \$24,378,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS), DONDE INCORPORAREMOS AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, A NUESTROS FUNCIONARIOS DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, Y A LA PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL, A PARTIR DE AGOSTO DEL PRÓXIMO AÑO, EN LOS PRIMEROS MESES VEMOS CÓMO SE IMPACTA A LA BAJA EL PRESUPUESTO Y A PARTIR DE JULIO, AGOSTO, EMPIEZAN A MODIFICARSE LOS NÚMEROS, PORQUE CORRESPONDEN AL GASTO QUE ENFRENTAREMOS, POR VIRTUD DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y DISTRITAL DE NUESTROS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACÁ MISMO EN OFICINAS CENTRALES; EN CUANTO A MATERIALES Y SUMINISTROS VERÁN USTEDES EL MISMO REFLEJO DEL PRESUPUESTO QUE TENÍAN EN SUS MANOS EL DÍA DE AYER, \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS), EN EL CASO DE LOS SERVICIOS GENERALES ESTAMOS PROPONIENDO UN GASTO DEL ORDEN DE LOS \$19,200,000.00 (DIECINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS), EN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ES EL PORCENTAJE DE ESTE PRESUPUESTO, MÁS BIEN LA PARTIDA DE ESTE PRESUPUESTO, QUE NO NOS PERMITE HACER NINGUNA VALORACIÓN QUE PUEDA SUFRIR UNA MODIFICACIÓN POSTERIOR, PORQUE INSISTIR EN QUE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE LA FORMULA MISMA, PARA QUE ARROJE ESTE RESULTADO, ESTARÍAMOS HABLANDO DE \$16,300,000.00 (DIECISÉIS MILLONES, TRESCIENTOS MIL PESOS), QUE RESTADOS A ESTE MONTO DE LOS \$63,500,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS), NOS DA FORMALMENTE, DE MANERA NETA, QUE RECURSO DE ESTE GRAN TECHO ESTARÍAMOS DESTINANDO AL PROCESO ELECTORAL, QUE ES ALREDEDOR DE LOS \$47,000,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS), DE LOS CUALES NOSOTROS DESINCORPORAMOS EL GASTO ORDINARIO HASTA JULIO Y EL GASTO PROPIAMENTE DICHO DEL PROCESO, AHORITA ME GUSTARÍA QUE TUVIÉRAMOS EL DATO, PARA MAYOR PRECISIÓN, DE CUANTO NOS VA A COSTAR EL PROCESO ELECTORAL FORMALMENTE, EN SU FASE PREPARATORIA, DE AGOSTO A DICIEMBRE; AQUÍ LO VEN USTEDES, EN ESTE PRESUPUESTO, DE ESOS \$63,000,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) QUE LES ESTAMOS PRESENTANDO COMO GASTO DEL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), \$23,000,000.00 (VEINTITRES MILLONES DE PESOS), SOLAMENTE, ESTAMOS DESTINANDO PARA EL GASTO ORDINARIO, USTEDES LO VAN A VER AHÍ, ES LO QUE PROPONEMOS A EROGAR SIN CONSIDERAR EL PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, EL EJERCICIO ORDINARIO DE ESTE INSTITUTO EL PRÓXIMO AÑO, LO ESTARÍAMOS ATENDIÉNDO CON ESOS

\$23,500,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS) Y ENSEGUIDA LES VAMOS A PROYECTAR DE ESA GRAN BOLSA DE LOS \$63,000,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS), CUANTO CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL, AQUÍ VAN A VER USTEDES LOS MESES QUE TENEMOS EN CEROS SON LOS QUE INCORPORAMOS EN EL PRIMER EJERCICIO, ES DECIR, TODO ESO LO DESINCORPORAMOS DE LA BOLSA DE LOS \$63,000,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) Y LES ESTAMOS PROYECTANDO AQUÍ, CUANTO CORRESPONDERÍA AL PROCESO ELECTORAL, DE ESOS \$63,000,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) Y DONDE SE PRETENDEN EROGAR, LO VEN USTEDES AHÍ, DE ESA GRAN BOLSA \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS) DE GASTO ORDINARIO, CONTRA \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) QUE CORRESPONDEN, PROPIAMENTE DICHO, AL PROCESO ELECTORAL Y AHÍ SOBRE ESTA GRAN BOLSA ESTARÍAMOS HABLANDO DEL GASTO ORDINARIO, INSISTO, DE ENERO A JULIO, DE OFICINAS CENTRALES Y DE JULIO ENSEGUIDA, DE NUESTRAS OFICINAS DESCONCENTRADAS”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN PREGUNTÓ “¿PODEMOS TENER UNA COPIA DE ESO?, PORQUE VI AHORITA QUE EN UN APARTADO BORRARON UNAS CIFRAS, EN EL ANTERIOR”. -----  
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “LA VAN A OBTENER EN EL MOMENTO QUE SEA UN DOCUMENTO APROBADO, NO OBSTANTE, UNA PRECISIÓN, NO HAY NINGUNA CIFRA BORRADA, ESE EJERCICIO ES PARA MAYOR COMPRENSIÓN” ,Y LUEGO AGREGÓ: “ESTE FORMATO, EL PRIMERO, ES EL FORMATO GLOBAL QUE USTED TIENE EN SUS MANOS, AQUÍ LE ESTAMOS PRESENTANDO NOSOTROS, DE ESE GRAN TOTAL, CUÁL GASTO LO VAMOS A DESTINAR AL GASTO ORDINARIO”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN PRECISÓ: “SÍ, YO LO ENTIENDO PRESIDENTA, LO ÚNICO QUE LE SOLICITO ES SI NOS PUEDEN DAR ESOS DOS ANEXOS, DONDE SE DESGLOSA ESTE GASTO TOTAL”. -----  
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “CON MUCHO GUSTO, EN LA MEDIDA QUE TÉCNICAMENTE SE REPRODUZCA, INSISTIR, ESTE GASTO ORDINARIO QUE ESTE AÑO NOS HIZO EROGAR UN MONTO APROXIMADO DE LOS \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS), QUE DESDE LUEGO SE VIO MERMADO POR LO QUE YA HABLAMOS AYER, DE LAS REDUCCIONES QUE SE NOS HIZO EN EL CONGRESO Y ETCÉTERA, PERO QUE GUARDA PROPORCIONALIDAD CON LOS MONTOS QUE INICIALMENTE PROYECTAMOS PARA ESTE AÑO, ADELANTE, EL QUE SIGUE, EL DEL PROCESO, POR FAVOR, ESTE PROCESO QUE MATERIALMENTE SÍ TIENE ALGUNAS CIFRAS QUE NO ESTÁN AHÍ INDICADAS, ES PARA EFECTOS PRÁCTICOS DE LA EXPLICACIÓN QUE ESTAMOS DANDO, LA DESINCORPORACIÓN DEL GASTO ORDINARIO Y LA EXALTACIÓN DE LOS GASTOS QUE CORRESPONDEN AL PROCESO ELECTORAL, - VAMOS A PROCESAR ESA COPIA PARA QUE LA TENGAN A LA MANO EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS LO ESTAMOS ESTABLECIENDO EN DOS

APARTADOS, AQUÍ EN EL ORDINARIO, PARA QUE USTEDES VEAN AHÍ QUÉ TANTO IMPACTA ESTE FINANCIAMIENTO, ÚNICAMENTE ESTAMOS EN LA PARTIDA DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS, AHÍ LO ESTAMOS VIENDO, LA LÍNEA NÚMERO CUATRO, ESTAMOS VIENDO REFLEJADOS, \$8,700,000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS), ¿POR QUÉ?, PORQUE ESE ES EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO QUE VAN A OBTENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SI NOS VAMOS AL EJERCICIO SIGUIENTE, EL QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL, VEMOS QUE ESTÁN REFERENCIADOS AHÍ OTROS \$7,600,000.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS), PORQUE ES LO QUE LES VAMOS A DAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SUS CAMPAÑAS DE OBTENCIÓN DEL VOTO, ENTONCES, PARA EFECTOS DE EXPLICACIÓN HEMOS TRABAJADO ESTE FORMATO, CIERTAMENTE LO TRABAJAMOS HASTA EL DÍA DE HOY, NO ES UN DOCUMENTO QUE TENGAMOS A LA MANO, PERO AHORITA SOBRE LA MARCHA CON MUCHO GUSTO LO TENDRÁN USTEDES, PARA SU ANÁLISIS. SOBRE LA BASE DE ESTE TECHO FINANCIERO QUEREMOS DECIRLES, ESE CREO QUE SÍ YA LO SOCIALIZAMOS, LO TIENEN USTEDES EN LA MANO, TAL COMO HICIMOS EL COMPROMISO EL DÍA DE AYER, EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, SI NO LES PARECE MALLO ANALIZAMOS EN LA MEDIDA QUE NOS COPIAN ESTOS DOCUMENTOS Y TIENEN USTEDES AHÍ EL DESARROLLO DE LA FÓRMULA QUE ESTABLECE LA LEY, LE HEMOS INCLUIDO LA FECHA DE CORTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), ESTÁ LA REFERENCIA AHÍ DE LOS FACTORES QUE LA LEY ESTABLECE PARA LLEGAR A ESE COROLARIO QUE ES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, EL PRODUCTO DE ÉSTE POR EL NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN Y LUEGO EL FACTOR DEL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE ESTE RESULTADO, Y LUEGO HACEMOS LA DESINCORPORACIÓN DE EL PORCENTAJE QUE SE REPARTE EN FORMA IGUALITARIA Y EL PORCENTAJE POR EL NÚMERO DE VOTOS, HACIENDO ESTE CÁLCULO TIENEN USTEDES EN SUS MANOS EL RESULTADO QUE ARROJA ESTA FÓRMULA QUE GENERARÁ QUE, COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBAN LAS SIGUIENTES CANTIDADES: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, \$811,572.00 (OCHOCIENTOS ONCE MIL, QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS), COMO FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y \$121,735.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL, SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS), COMO FINANCIAMIENTO ESPECIAL, EL 15%, (QUINCE POR CIENTO) POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, COMO ENTIDAD DE INTERÉS PÚBLICO; EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, \$1,165,344.00 (UN MILLÓN, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS) Y EL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, \$174,800.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS); EN EL CASO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, \$1,500,000.00 (UN MILLÓN, QUINIENTOS MIL PESOS), DE FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y \$233,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS), CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; EN EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, \$971,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS), COMO

ACTIVIDADES ORDINARIAS Y \$145,684.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS), COMO 15% (QUINCE POR CIENTO), POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; EN EL CASO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, \$811, 572.00 (OCHOCIENTOS ONCE MIL, QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS), COMO FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y \$121,735.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL, SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS), COMO FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; EN EL CASO DE CONVERGENCIA, \$631,221.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MLI, DOSCIENTOS VEINTÚN PESOS) DE FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y \$94,683 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) DE 15% (QUINCE POR CIENTO), COMO FINANCIAMIENTO ESPECIAL; EN EL CASO DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, \$411,281.00 (CUATROCIENTOS ONCE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS) DE ORDINARIO Y \$61,692.00 (SESENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS) DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; EN EL CASO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, UN FINANCIAMIENTO DE \$1,103,000.00 (UN MILLÓN, CIENTO TRES MIL PESOS), ORDINARIO Y \$165,505.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS CINCO PESOS), COMO FINANCIAMIENTO ESPECIAL POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, ESTE MONTO GLOBAL, CONJUNTO, NOS ARROJA \$7,626,698.00 (SIETE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS), QUE SON LOS QUE USTEDES VAN A VER REFLEJADOS EN LA PARTIDA DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE LA LEY HABLA QUE EN AÑO ELECTORAL, A MÁS TARDAR EN EL MES DE OCTUBRE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBAN UN FINANCIAMIENTO IGUAL AL QUE RECIBEN POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO ORDINARIO, PARA APOYO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, ES POR LOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) QUE VEN USTEDES ALLÁ REFLEJADOS, PORQUE ESTÁN SUMADOS EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO, EL FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA Y EL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DE SUERTE TAL QUE USTEDES TIENEN A LA MANO, EN ESE CÁLCULO, EL IMPORTE MENSUAL QUE CADA PARTIDO POLÍTICO VA A RECIBIR COMO FINANCIAMIENTO, ES DECIR, ESTAS GRADES CANTIDADES PRORRATEADAS A 12 (DOCE) MESES, COMO FORMALMENTE LES OTORGAMOS EL FINANCIAMIENTO Y UNA VEZ QUE LAS MINISTRACIONES DEVIENEN DEL ERARIO PÚBLICO, EL MONTO BRUTO, PORQUE HAY QUE CONSIDERAR SOBRE ESTOS MONTOS LAS MULTAS QUE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, AÚN, HABRÁN DE RESENTIR BUENA PARTE DEL PRÓXIMO EJERCICIO, PERO LOS MONTOS BRUTOS PARA CADA PARTIDO POLÍTICO DE MANERA MENSUAL SON LOS SIGUIENTES, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, \$67,631.00 (SESENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS), EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, \$97,112,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTO DOCE PESOS), EL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, \$129,564.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS), EL DEL TRABAJO, \$80,936.00 (OCHENTA MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS) , EL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, \$67,600.00 (SESENTA Y SIETE MIL,

SEISCIENTOS PESOS), CONVERGENCIA \$52,600.00 (CINCUENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS PESOS), RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS) Y NUEVA ALIANZA \$91,947.00 (DIECINUEVE MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS), AQUÍ HABRÁ QUE FORMALIZARLES, EN SU MOMENTO, ESAS CANTIDADES, PERO DESDE ESTE MOMENTO USTEDES YA TIENEN CONOCIMIENTO, ESTÁN INCORPORADAS EN ESTA PARTIDA Y CONSIDERAR ALGUNOS, YA NO TODOS LOS PARTIDOS ESTÁN AMORTIZANDO SANCIONES, TENDRÁN QUE DEDUCIRLAS DE ESTOS MONTOS, ESTE CASO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS NO REQUIERE UNA MAYOR PARTICULARIZACIÓN, INSISTO, ES EL DESARROLLO DE LA FÓRMULA QUE ESTÁ CONTEMPLADA EN LA LEY Y QUE TIENEN USTEDES A LA MANO, NO OBSTANTE ELLO, SI EXISTIERA ALGUNA DUDA LA RESOLVEMOS”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. PROFR. FERNANDO ÁNGEL ÁVILA, QUIEN EXPRESÓ: “PARA UNA PRECISIÓN NADA MÁS, CONSEJERA PRESIDENTA, NOS HABLA USTED QUE, PORQUE LA LEY ASÍ LO MANDATA, EN EL PROCESO CADA PARTIDO RECIBE LO QUE RECIBE ANUALMENTE EN GASTOS ORDINARIOS, ANEXANDO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS O NADA MÁS LOS GASTOS ORDINARIOS, EN EL PROCESO, ¿ES EL DOBLE PARA CAMPAÑA?” -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ: “EL MONTO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA LEY CLARAMENTE ESTABLECE, ES IGUAL AL MONTO QUE USTED RECIBE COMO FINANCIAMIENTO ORDINARIO”; A CONTINUACIÓN LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA QUIEN PREGUNTÓ: “UN EJEMPLO, EN NUEVA ALIANZA RECIBIMOS \$1,103,000.00 (UN MILLÓN, CIENTO TRES MIL PESOS), ¿QUIERE DECIR QUE YA EN EL PROCESO SERÍA?”. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: "OTRO \$1,103,000.00 (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL PESOS), EN OCTUBRE DEL PRÓXIMO AÑO Y ÉSE ES EL RECURSO QUE NUEVA ALIANZA NOS TENDRÁ QUE PRESENTAR EN SU INFORME DE CAMPAÑA, ADICIONALMENTE SE PUEDE VENIR A SUMAR EL FINANCIAMIENTO DE TIPO PRIVADO, CON LAS MODALIDADES Y LAS RESTRICCIONES QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE, Y PONDERANDO EL HECHO DE QUE NO PUEDE PREVALECER EL PRIVADO SOBRE EL PÚBLICO, ¿ALGUNA OTRA PREGUNTA?, ¿NO?, ENTONCES, EL TEMA DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, CREO YO QUE ESTÁ DEBIDAMENTE COMENTADO, INSISTO, NO HAY MAYOR ARGUMENTO, MÁS QUE LA APLICACIÓN DE LA LEY, EN TODOS LADOS, EN TODOS LOS RUBROS HEMOS CONSIDERADO COMO DIRECTRIZ LA LEY, PERO LA MODIFICACIÓN O LA SUMA DE ALGUNOS RECURSOS, O DE LA PROYECCIÓN DE ALGUNOS RECURSOS, EN ALGUNOS CASOS, ESTÁ SUJETA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PRECIOS Y DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, Y MATERIALES ELECTORALES, VAMOS A PERMITIR QUE NOS REPARTAN ESTOS EJERCICIOS QUE HICIMOS DE LA DESINCORPORACIÓN DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y EL DE CAMPAÑA, PARA QUE LO TENGAN A LA MANO, POR SI DESEAN HACER ALGUNA PRECISIÓN, ¿ALGUNA INTERROGANTE SOBRE EL MISMO?,



BIEN, EN ESTE PLANTEAMIENTO CABE LA PRECISIÓN Y FORMALMENTE POR ESO NO GENERAMOS COPIAS PARA SOCIALIZARLOS, EL ASUNTO ES QUE EN ESTOS, AÚN HOY EN LA MAÑANA, HICIMOS INCORPORACIÓN DEL ÚLTIMO CORTE DEL PADRÓN, PERO EN EL FINANCIAMIENTO GLOBAL, ESTOS DOCUMENTOS AÚN LOS ESTABA TRABAJANDO NUESTRA PARTE ADMINISTRATIVA, POR ESO INCLUSIVE TARDAMOS EN INICIAR LA SESIÓN, NO OBSTANTE, YA ESTÁN LISTOS, POR LO QUE USTEDES PUEDEN OBSERVAR, ENTONCES, QUE EN EL AJUSTE AL FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS HAY UN INCREMENTO, USTEDES TIENEN EN SU COPIA, DE \$7,800,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS), VARÍA CON RESPECTO AL QUE VIMOS AYER, POR LO QUE YA APUNTÁBAMOS, EL DÍA DE AYER TENÍA LA PROYECCIÓN CON EL CORTE DEL PADRÓN AL 18 (DIECIOCHO) DE SEPTIEMBRE Y AYER DIJIMOS QUE CON TODA LA INTENCIÓN DE QUE AUMENTARA, NO IMPORTA QUE FUERA MÍNIMAMENTE, EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS, ÍBAMOS A BUSCAR EL ÚLTIMO CORTE QUE FUE EL DE LA FECHA QUE YA MENCIONAMOS, DEL 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE, ENTONCES, AHÍ VEN USTEDES LA DIFERENCIA Y EN LO QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL AHÍ ESTAMOS VIENDO QUE ES EL MONTO DIFERENCIADO, PORQUE CORRESPONDE A LA PURA CAMPAÑA POLÍTICA, QUE SE UBICA EN EL MES DE OCTUBRE, PORQUE LA LEY ASÍ LO SEÑALA Y EN EL ORDINARIO, ESTAMOS UBICANDO CUANTO CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO ORDINARIO, MÁS EL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, POR ESO LA DIFERENCIA DE 8 (OCHO) Y 7 (SIETE) MILLONES, PORQUE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS TIENEN QUE EROGARSE DENTRO DEL EJERCICIO QUE CORRESPONDA, ES DECIR, DE 2010 (DOS MIL DIEZ), ENTONCES, TIENEN USTEDES A SU CONSIDERACIÓN ESTE PLANTEAMIENTO QUE PARA EFECTOS DIDÁCTICOS A NOSOTROS NOS SIRVIÓ DE REFERENTE, ¿PARA QUÉ?, PORQUE SEGURAMENTE DESPUÉS DE QUE AGOTEMOS ESTA SESIÓN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VAN A DIFUNDIR QUE EL INSTITUTO ESTÁ PIDIENDO \$63,000,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS), PARA EL PROCESO ELECTORAL Y QUE CUESTA MUCHO, ETCÉTERA, NO, TIENEN UNA RAZÓN DE SER ESOS \$63,000,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS), YA DECÍAMOS QUE CASI \$17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS) CORRESPONDEN SÓLO A FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS) CORRESPONDEN AL GASTO ORDINARIO DEL INSTITUTO EN OFICINAS CENTRALES, CONSIDERANDO LAS PLAZAS EVENTUALES QUE VAMOS A INCORPORAR, QUE AYER YA VEÍAMOS QUE SON MÍNIMAS, TRES ABOGADOS, TRES DE SERVICIOS GENERALES, TRES SECRETARIAS, COMUNICACIÓN SOCIAL DOS PLAZAS, LO MÍNIMO Y CON LOS INCREMENTOS QUE YA MENCIONÁBAMOS DEL 6% (SEIS POR CIENTO) TOTAL, PARA REPRESENTANTES DE PARTIDO, PARA SERVIDORES Y FUNCIONARIOS ELECTORALES, Y EL RESTO ES LO QUE CORRESPONDE FORMALMENTE A LA OPERACIÓN EN SU FASE DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EN SU PARTE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE Y HABLAMOS AUN QUE DE ESE RESTO UN PORCENTAJE IMPORTANTE,

CASI LOS \$11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS) CORRESPONDERÁN A LO QUE NOS CUESTAN LOS ELEMENTOS Y LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES PARA UTILIZARLOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DE QUE ESTAMOS HABLANDO, TODAVÍA DE ESA CANTIDAD TENEMOS QUE CONSIDERAR QUE \$11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS) CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LO QUE NOS CUESTA O A LO QUE NOS VA A COSTAR LA DOCUMENTACIÓN, MATERIAL ELECTORAL, PAPEL SEGURIDAD, EL PREP QUE PRETENDEMOS IMPLEMENTAR, LA TINTA INDELEBLE, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LO TIENEN USTEDES AHÍ Y HABLÁBAMOS QUE EN NUESTRO EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ) ESTAMOS INCORPORANDO EL MONTO TOTAL DE LO QUE ESO NOS COSTARÁ, PORQUE NECESITAMOS POR CUESTIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES TENERLO EN NUESTRAS ARCAS, PARA PODER LANZAR CONVOCATORIAS PARA LICITACIÓN, POR EL ORDEN DE LOS \$11,700,000.00 (ONCE MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS), PERO TAMBIÉN HABLÁBAMOS DE QUE ANTE LA EVENTUALIDAD DE QUE NO SE NOS OTORGARA ESTE RECURSO DE MANERA COMPLETA NOSOTROS HARÍAMOS LA DESINCORPORACIÓN DE REQUERIR \$5,400,000.00 (CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS), PARA EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ) Y EL RESTO \$6,200,000.00 (SEIS MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS) LOS ESTARÍAMOS PROYECTANDO EN EL PRESUPUESTO DE OCTUBRE DEL PRÓXIMO AÑO, YA CON EL PROCESO ELECTORAL EN MARCHA, APOSTAMOS A QUE LA PRIMERA OPCIÓN SEA LA QUE CRISTALICE A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO, PERO SI NO FUERA ASÍ, AHÍ ESTA UNA OPCIÓN QUE DESINCORPORA ESTOS GASTOS EN LOS DOS EJERCICIOS, PORQUE PODRÍA SER UN ARGUMENTO IMPORTANTE QUE NOS DIJERAN, 'SI LO PUEDES PAGAR EN 2011 (DOS MIL ONCE), ¿POR QUÉ LO PONES EN 2010 (DOS MIL DIEZ)?, YA HABLÁBAMOS AYER, AMPLIAMENTE, DE QUE LA LEY DE ADQUISICIONES NOS OBLIGA A QUE PARA INICIAR CUALQUIER PROCESO DE ESTA NATURALEZA TENGAMOS QUE CONTAR EN NUESTRAS ARCAS CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, PARA PODER HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES, EN SU CASO, QUE SE DERIVEN DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES E INSTRUMENTOS ELECTORALES"; ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN PREGUNTÓ: "¿ESTOS \$11,724,000.00 (ONCE MILLONES, SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS), SON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE LOS \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) O DE LOS \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS)?" - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: "DE LOS 40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS)"; DESPUÉS PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PLANTEAR ALGUNA INTERROGANTE SOBRE EL ASUNTO DE REFERENCIA; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXTERNÓ: "EN EL COMPARATIVO DE LA ELECCIÓN ANTERIOR, QUE OBVIAMENTE ESTE PROCESO ES MÁS GRANDE, CON OTROS RETOS QUE SUPERAR, PORQUE FINALMENTE EL COSTO AUMENTA EN TODOS SUS RUBROS,

EN EL COMPARATIVO QUE PODRÁ HACER EL CONGRESO, EN SU MOMENTO, DE ANÁLISIS, ¿CUÁL ES EL FACTOR QUE SIEMPRE OBSERVA PARA BUSCAR UNA REDUCCIÓN?, PORQUE VA A BUSCAR UNA REDUCCIÓN”. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “AYER HABLÁBAMOS EN NUESTRA SESIÓN DE TRABAJO CON ELEMENTOS NOVEDOSOS, QUE A VECES TODOS CONOCEMOS Y A VECES NO ES DEL TODO POSIBLE ASUMIR QUE FINALMENTE QUIEN HACE LA VALORACIÓN DE LOS RECORTES, POR LLAMARLE DE ALGUNA MANERA, A ESTAS PROYECCIONES QUE HACEMOS, ES EL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NO CONOCEMOS CON PUNTUALIDAD, POR QUÉ NO NOS INVITAN, EN ESA PARTE DEL PROCEDIMIENTO, EN QUÉ TASAN ELLOS LAS CONSIDERACIONES A LA HORA DE REDUCIR O DE NO APOYAR EN SUS TÉRMINOS NUESTRO PRESUPUESTO, PERO HABLÁBAMOS DE LA EVENTUAL POSIBILIDAD DE HABLARLO DIRECTAMENTE CON LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUIERO DECIRLE QUE HOY EN LA MAÑANA HUBO UNA SESIÓN A LA QUE NOS INVITARON, ENTREGARON EL PREMIO DE LA JUVENTUD Y PARTICULARMENTE CON ALGUNOS DIPUTADOS QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE YA PLATICAMOS, PARA QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SUFRA O NO UNA DISMINUCIÓN NUESTRO PROYECTO EN OTRAS ESFERAS DE PODER, PORQUE ASÍ LO MARCA TAMBIÉN EL PROCEDIMIENTO, ELLOS CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE RESPETAR, EN SUS TÉRMINOS, NUESTRO PROYECTO, HAY SENSIBILIDAD, HAY DISPOSICIÓN, HABLÁBAMOS TAMBIÉN DE QUE CUANDO NOS OTORGUEN UNA AUDIENCIA, PORQUE SEGURAMENTE ASÍ VA A SER, YA ENCONTRAMOS ECO HOY EN LA MAÑANA EN ELLOS, INVITAREMOS A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE HAGAMOS LAS VALORACIONES, LOS JUICIOS QUE RESULTEN NECESARIOS, PARA OBTENER NUESTRO PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS QUE LO ESTAMOS PLANTEANDO Y PARTIR DE QUE ESTE MONTO FINANCIERO DESINCORPORADO, COMO USTEDES LO ESTÁN VIENDO, LO QUE CORRESPONDE A GASTO ORDINARIO, DE CAMPAÑA, ETCÉTERA, A FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, NOS GENERA LA CERTEZA DE QUE SI EN SUS TÉRMINOS SE NOS CONCEDE, TENDREMOS SUFICIENCIA FINANCIERA PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL QUE COLME TODOS Y CADA UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE CONSTITUCIONALMENTE DEBEN DE COINCIDIR EN UN PROCESO, PARA QUE ÉSTE RESULTE LEGAL Y LEGÍTIMO, DE MANERA QUE VUELVO A PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE PLANTEAMIENTO PARA CUALQUIER PREGUNTA, ABIERTAMENTE COMO LO HEMOS TRABAJADO AÑO CON AÑO, A PARTIR DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE CUALQUIER DUDA QUE USTEDES TENGAN EN ABSOLUTO QUEDE RESUELTA, QUE TRABAJEMOS TODOS SOBRE DATOS CIERTOS, CONVENCIDOS DE QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS CIFRAS QUE ESTAMOS PROYECTANDO AQUÍ TIENEN UNA RAZÓN DE SER, NO HAN SIDO GENERADAS ESPONTÁNEAMENTE, NI A CAPRICHOS, NI DISCRECIONALMENTE, ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS EN ARGUMENTOS MUY FORMALES Y MUY PARTICULARES, QUE PODRÍAMOS AQUÍ REPETIR, YA LOS

PLATICÁBAMOS AYER, PERO NO OBSTANTE ELLO PODEMOS HACERLO, ESTAMOS EN LA MÁS ABIERTA DE LAS POSIBILIDADES, PARA QUE NOS VAYAMOS SATISFECHOS TODOS Y CRÉANNOS QUE SOMOS LOS PRINCIPALES INTERESADOS EN QUE OBTENGA UNA APROBACIÓN TAL CUAL SE PRESENTE, PERO NO PODEMOS DEJAR DE DARLE UN VOTO DE CONFIANZA A LAS AUTORIDADES LEGISLATIVAS, QUE SON LAS QUE FINALMENTE TENDRÁN EN SUS MANOS ESTE PROYECTO Y FINALMENTE, DESPUÉS DE UNA DELIBERACIÓN MUY PERTINENTE, LLEGARÁN AL COROLARIO DE OTORGARLO EN SUS TÉRMINOS O NO, YA LO ESTARÍAMOS PLATICANDO, YO QUISIERA QUE EVITÁRAMOS LA DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO DEL PROCESO, PORQUE NI NOS TOCA Y, ADEMÁS, ESTARÍAMOS HACIENDO JUICIOS DE VALOR SOBRE SITUACIONES FUTURAS E INCIERTAS”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SIN LUGAR A DUDAS EL REFERENTE MÁS IMPORTANTE, RESPECTO AL PRESUPUESTO ES EL 2007 (DOS MIL SIETE), QUE ESA ES LA FASE PREPARATORIA DE LA ELECCIÓN DE 2008 (DOS MIL OCHO) Y EN ESTE CASO EL 2010 (DOS MIL DIEZ) LA FASE PREPARATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL 2011 (DOS MIL ONCE), EN ESE SENTIDO, EN EL 2007 (DOS MIL SIETE) SE PRESUPUESTARON \$61,651,582.00 (SESENTA Y UN MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS), HOY HAY UN AUMENTO CASI DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS) EN CUANTO AL PRESUPUESTO Y EN ESE SENTIDO QUISIERA PREGUNTARLE A ESTE CONSEJO, ¿EN QUÉ RUBROS SE DA ESTE AUMENTO PRINCIPALMENTE?, DE MANERA GENERAL”. - - - - -

- - - - CONSEJERA PRESIDENTA DETALLÓ: “LA REFERENCIA QUE ESTAMOS HACIENDO Y ME GUSTARÍA QUE PUBLICÁRAMOS LA PRIMERA PARTE QUE AYER ANALIZÁBAMOS, USTED VA A VER AHÍ REFLEJADO COMO EN EL PROCESO INMEDIATO ANTERIOR QUE FUE EL QUE TOMAMOS DE REFERENCIA, 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), EFECTIVAMENTE SOLICITAMOS \$61,600,000.00 (SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS) Y DECÍAMOS QUE AL FINAL EL CONGRESO NOS AUTORIZÓ \$42,300,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS MIL PESOS), PERO QUE OBTUVIMOS UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, QUE NOS GENERÓ UN MONTO TOTAL DE LOS \$55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), EN ESTA OCASIÓN QUIERO DECIRLE QUE HAY CONGRUENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO QUE PROYECTAMOS EN ESA OCASIÓN Y EL DE HOY, SI USTEDES LO VEN GUARDA PROPORCIONALIDAD, ¿CUÁLES SON LOS RUBROS QUE ALTERAN NUESTRO PRESUPUESTO?, UNO, EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE HUBO UNA REFORMA QUE CONSIDERÓ QUE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) QUE SE LE TENÍA QUE DAR A LOS PARTIDOS, AHORA IBA AL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO), ENTONCES, SÍ HUBO UN AUMENTO SUSTANCIAL Y AQUÍ LO ESTAMOS VIENDO, DOS, LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES, DONDE PARTICULARMENTE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y YA NOS LO COMENTABA TAMBIÉN, DE FORMA EXTRAOFICIAL, LEONARDO

VALDEZ ZURITA, PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE INSTITUTOS ELECTORALES, LOS \$3,500,000.00 (TRES MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS) QUE A ELLOS LES RECORTA DE SU PRESUPUESTO EL CONGRESO DE LA UNIÓN, VAN A RECUPERARLO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE TENGAN PROCESOS ELECTORALES, QUE LE QUIERO DECIR, QUE NOS VA A COSTAR MÁS CARO EL SERVICIO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREDENCIALIZACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN, LA EMISIÓN DE LAS CREDENCIALES, LA EMISIÓN DEL LISTADO NOMINAL, LOS MÓDULOS ITINERANTES Y FIJOS, Y TODO ESTO QUE CONLLEVA EL GASTO DE OPERACIÓN, PARA QUE PODAMOS TENER ACTUALIZADO EL PADRÓN ELECTORAL, PRIMORDIALMENTE ÉSOS SON LOS RUBROS QUE AUMENTAN NUESTRO PRESUPUESTO, MÁS ALLÁ DE LA ESPECULACIÓN Y EL MANEJO INADECUADO QUE SE DIO MEDIÁTICAMENTE, Y HAY QUE DECIRLO, EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES, DE QUE LOS CONSEJEROS NOS HABÍAMOS OTORGADO UNOS SALARIOS EXTRAORDINARIOS, JUGOSOS Y QUE INCLUSIVE SU SERVIDORA, PARA QUE SE OBTUVIERA ESE AUMENTO HABÍA REPARTIDO BILLETES ENTRE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS PARA QUE NO DIJERAN NADA, ESO NO ES REAL Y USTEDES LO VEN AHÍ, INCLUSIVE, EN NUESTRA PÁGINA TENEMOS PUBLICADOS LOS SALARIOS QUE PERCIBIMOS, POR NINGÚN MOTIVO PODEMOS ASUMIR MEDIÁTICAMENTE ESTE TIPO DE CONTROVERSAS, PORQUE NO NOS LLEVAN A NADA, PERO AQUÍ LO DECIMOS ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE SOMOS TODOS, ESTE RUBRO NO TIENE AUMENTO SIGNIFICATIVO Y LO HABLÁBAMOS AYER, QUE DE INICIO LOS CONSEJEROS HICIMOS UN PACTO SOLIDARIO CON EL ESCENARIO NACIONAL E INTERNACIONAL, Y DESDE LUEGO EN EL CONTEXTO LOCAL, DE MANTENER NUESTROS SALARIOS TAL CUAL LOS PERCIBIMOS ESTE AÑO, CRÉANME QUE PARA EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN DE UN PRESUPUESTO NADIE NOS CREERÍA ESA VICTIMIZACIÓN Y LO CONSIDERAMOS LOS CONSEJEROS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, 'VAN A DECIR QUE NO SE AUMENTARON EL SALARIO, PERO POR AHÍ ESTÁ OTRA PARTIDA QUE SE VAN REPARTIR', DESGRACIADAMENTE ÉSA ES LA INERCIA A LA HORA DE ARGUMENTAR O DE ANALIZAR UN PRESUPUESTO Y NO ESTAMOS DESCUBRIENDO EL HILO NEGRO, Y AYER LES HABLABA DE QUE HAY SITUACIONES O ARGUMENTOS QUE NO ES CÓMODO VENIR A PLATICAR ACÁ, PERO EN LOS HECHOS AHÍ ESTÁ, PROPUSIMOS EL 6% (SEIS POR CIENTO), PORQUE ASÍ ES EL PORCENTAJE DE INFLACIÓN Y DIJIMOS, SI NO LO OBTENEMOS LO PRIMERO QUE VAMOS A HACER ES MANTENER LOS SALARIOS, NADIE TRABAJA POR GUSTO, TODOS TRABAJAMOS POR NECESIDAD, PERO NOS QUEDA CLARO QUE EN UN ESCENARIO DONDE ESTÁN SUPRIMIENDO SECRETARÍAS DE ESTADO, DONDE SE HA PROMULGADO UNA LEY DE SALARIOS MÍNIMOS, DONDE SE ESTÁ HABLANDO DE UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD A NIVEL LOCAL, NO PODEMOS NOSOTROS GENERAR ESTRIDENCIAS, AUNQUE CRÉANLO Y ANALÍCENLO A CONCIENCIA, ¿QUIÉN NO QUEREMOS GANAR MÁS?, ES REAL, MÁXIME NOSOTROS QUE HEMOS MANTENIDO

UN SALARIO SIMILAR EN AÑO ELECTORAL Y NO ELECTORAL, Y AHÍ ESTÁ EL REFERENTE HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO, NO ES REAL QUE TENGAMOS SALARIOS NI POR ASOMO SIMILARES A LOS QUE SE OTORGAN COMO PRERROGATIVAS O EMOLUMENTOS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y TODO MUNDO HACE ESA COMPARACIÓN DE MANERA INERCIAL, NO ES REAL, ENTONCES, LA PARTIDA QUE MENOS IMPACTO HA OBTENIDO ES LA DE SERVICIOS GENERALES, LO HABLAMOS AQUÍ, INCLUSIVE DEJAMOS AL FINAL, PARA LA DISCUSIÓN, EN QUÉ PROPORCIÓN ÍBAMOS A PROYECTAR UN AUMENTO AL APOYO CON ELEMENTOS A LOS PARTIDOS Y HABLÁBAMOS AYER DEL MISMO 6% (SEIS POR CIENTO), QUE EN LOS HECHOS, SI USTEDES SE DAN CUENTA, NO ES NADA, ¿ESTÁ SATISFECHA SU PREGUNTA?"; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN EXPRESÓ: "ATENDIENDO A SU SUGERENCIA DE NO HACER JUICIOS DE VALOR, NI ENTRAR EN POLÉMICAS, LE ENTENDEMOS, Y DESDE AYER, LA PARTE DE LOS SERVICIOS PERSONALES, QUE NO SE ESTABA INCREMENTANDO, PERO YO AYER TAMBIÉN LE COMENTABA QUE EL HISTÓRICO DICE MUCHO EN CUANTO A LOS PRESUPUESTOS, ESOS \$61,000,000.00 (SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS) QUE SE PROGRAMARON EN EL 2007 (DOS MIL SIETE), PARA HACERLE FRENTE A ESA ELECCIÓN DE 2008 (DOS MIL OCHO), CONTRA LOS \$63,531,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS) QUE SE ESTÁN PROPONIENDO PARA ESTA NUEVA ELECCIÓN Y CONSIDERANDO EL GASTO CORRIENTE DEL INSTITUTO, SOLAMENTE ENCONTRAMOS UN INCREMENTO DE \$1,880,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS), QUE YA EN EL ANÁLISIS, SIN TENER LOS ANEXOS TÉCNICOS, QUE A ESO ME REFERÍA AHORITA Y QUE USTED NOS DECÍA QUE 'AHÍ ESTÁN LOS DATOS GENERALES', YO CREO QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO REVISAR LOS ANEXOS TÉCNICOS O LOS AUXILIARES QUE MUESTRAN DE MANERA ESPECÍFICA LA INTEGRACIÓN DE LOS MONTOS DEL PRESUPUESTO, ES FUNDAMENTAL PARA NOSOTROS, PARA PODER QUEDAR, COMO USTED LO DECÍA AHORITA, CON UN PRESUPUESTO CONFORME Y NO SE TENGA DUDA DE NADA, ESE INCREMENTO DE \$1,880,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS), DESDE EL 2007 (DOS MIL SIETE) AL 2010 (DOS MIL DIEZ), CON ESOS INCREMENTOS INFLACIONARIOS QUE COMENTABA, CON LOS INCREMENTOS QUE DICE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PRINCIPALMENTE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CUANTO A TODOS LOS PRODUCTOS QUE ELLOS TIENEN, YO CREO QUE PROBABLEMENTE EN EL ANÁLISIS TÉCNICO NOS QUEDAMOS CORTOS; TAMBIÉN ES CIERTO EL COMPORTAMIENTO QUE SE VE DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO EN ESE ANÁLISIS Y EN ESE ESTUDIO, Y EN ESE TRABAJO QUE HACE DE MANERA TÉCNICA EL INSTITUTO, CONTRA LO QUE FINALMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO LES APRUEBA Y DE ENTRADITA DE LOS \$61,000,000.00 (SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS) EN EL 2007 (DOS MIL SIETE), QUITARON \$19,331,000.00 (DIECINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS), PARA DESPUÉS IR POR UNA AMPLIACIÓN DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS) Y LLEGAR

A LOS \$55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), Y TODAVÍA ASÍ FALTARON \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS), RESPECTO A LO QUE SE HABÍA PROYECTADO, POR ESO YO AYER DECÍA, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CONSCIENTEMENTE, ATENDIENDO A TODAS LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD DEL PRESUPUESTO, DE QUE HOY LA SITUACIÓN DE LA CRISIS, DE QUE HOY TODO LO QUE TENGA QUE VER EN REDUCCIÓN DEL GASTO ESTÁ DE DE MODA, NO PODEMOS NOSOTROS, COMO CONSEJO, DEJAR UN PRESUPUESTO SINO A LA DERIVA, SÍ A QUE FUNCIONARIOS DEL PROPIO GOBIERNO APLIQUEN LOS RECORTES AL PRESUPUESTO QUE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE Y DEBE DE APROBAR, Y EL PROPIO REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONSEJO LO DICE ASÍ, EN EL APARTADO DONDE HABLA SOBRE LA FORMULACIÓN, BÁSICAMENTE EN DONDE ESTÁ EL TEMA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DICE, 'FORMULAR A MÁS TARDAR LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO Y PRESENTARLO ANTE EL CONSEJO GENERAL', ENTONCES, TODA ESTA PARTE, EN EL ANÁLISIS, NO PODEMOS DEJARLO ABIERTO A QUE TENGAMOS ESTOS HISTÓRICOS QUE ESTÁN ACÁ, YO AYER LE DECÍA Y SIN GENERAR NINGUNA POLÉMICA EN LO MÁS MÍNIMO, PERO SÍ ESTÁN MUY CLAROS CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y CENTRADOS EN ESA PARTE DICE, 'QUE EL INSTITUTO ES UN ORGANISMO PUBLICO, AUTÓNOMO EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SU DECISIONES, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CARÁCTER PERMANENTE Y RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE PREPARAR, DESARROLLAR Y VIGILAR LAS ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM Y LOS PLEBISCITOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LAS CONTENIDAS EN LA LEY, QUE VELARÁ PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, EQUIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUÍEN TODAS SUS ACTIVIDADES', ATENDIENDO ESTOS PRINCIPIOS RECTORES, EL PRESUPUESTO QUE EL INSTITUTO DEFINA Y QUE EN ESTE CONSEJO GENERAL APROBEMOS, DEBE DE SER EL QUE TENGA EL INSTITUTO PARA PODER GARANTIZAR ESTO, YO LE HE ESCUCHADO DESDE EL DÍA DE AYER, Y AHÍ USTED ME HACÍA UNA PRECISIÓN, QUE JAMÁS SE HABÍAN PUESTO EN PELIGRO ESTOS PRINCIPIOS Y YO LE CREO PRESIDENTA, SIMPLEMENTE QUE EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN SE TRABAJA CON DINERO, CON COMPROMISOS CON PROVEEDORES, RESPETANDO LA LEY DE ADQUISICIONES, CON MINISTRACIONES A TIEMPO, DE NO ESTAR CORRETEÁNDOLO A VER CUÁNDO NOS LA DAN Y QUE NOS DIERON UNA PARTE, Y LUEGO LLEGA LA OTRA PARTE, TAMBIÉN ME PREOCUPÓ Y PREOCUPA EL QUE EN EL TEMA DE LOS SERVICIOS PERSONALES SE TENGA UNA LIMITACIÓN HASTA CIERTO PUNTO, EL QUE COMENTARIOS DEL DÍA DE AYER DE QUE NO SE PUEDE PAGAR MÁS, PORQUE PROBABLEMENTE NO DÉ PARA MÁS, EL QUE PROBABLEMENTE EXISTAN OTRAS COSAS, UNA REALIDAD QUE USTED DECÍA AYER Y QUE NO QUISIERA REPETIR, PERO YO CREO QUE SE TIENEN QUE

GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE INSTITUTO Y HABLAR EN REUNIONES DE TRABAJO, Y EN LAS PROPIAS SESIONES DEL CONSEJO, RESPECTO A QUE LOS SEÑORES LEGISLADORES LOCALES DEBERÁN DE ANALIZAR, DE ATENDER Y EN SU MOMENTO DE RESPALDAR, Y APROBAR, LO QUE EL INSTITUTO REQUIERE, PARA QUE SE PUEDA RESPETAR LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, YO ESTOY SEGURO Y CONVENCIDO DE QUE SU INTENCIÓN, Y SU TRABAJO, EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, COMO LO MARCA EL PROPIO REGLAMENTO, SE ESTÁ CUMPLIENDO, HOY SE TIENE UNA SESIÓN EN EL CONSEJO Y HOY NO ESTÁN LOS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES DEL CONGRESO AQUÍ CON NOSOTROS, YO MAÑANA TENGO UNA REUNIÓN CON ELLOS Y DE SEGURO PLATICARÉ ESTE ASUNTO, Y DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE, POR LO TANTO Y PARA NO ABUSAR MÁS DEL TIEMPO, ESTE INCREMENTO DE \$1,880,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL) DEL 2007 (DOS MIL SIETE) AL 2010 (DOS MIL DIEZ), CONSEJERA PRESIDENTA, SE ME HACE MUY CORTO, RESPECTO A LO QUE USTED NOS HA ESTADO MANIFESTANDO DE TODOS LOS INCREMENTOS Y DE TODO LO QUE CONLLEVA LA ELECCIÓN PRÓXIMA, SIMPLEMENTE AHORITA VEÍAMOS EN UNA TABLA QUE SON \$11,724,500.00 (ONCE MILLONES, SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL, QUINIENTOS PESOS) EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRAR EL MATERIAL Y LOS PRODUCTOS PARA PODER TENER GARANTIZADA ESA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN, ENTONCES, AHÍ ESTÁN LOS HISTÓRICOS, AHÍ ESTÁ LO QUE HA PASADO Y SI DESPUÉS NOS VAMOS A ANDAR COMIENDO LAS UÑAS PORQUE NO HAY PRESUPUESTO, PORQUE NO HAY PARA ATENDER LOS 21 (VEINTIÚN) COMITÉS DISTRITALES, SI NOS VAMOS A EMPEZAR A METER EN PROBLEMAS Y NOS VAN A EMPEZAR A DISTRAER COSAS DISTINTAS A LO QUE DEBEMOS DE HACER, PARA TENER UNA BUENA ELECCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTA". -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "CREO YO QUE LA INTERVENCIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL GENERA LA NECESIDAD DE FIJAR MIRAS Y ME GUSTARÍA HACERLO CON EL MAYOR Y MÁS PROFUNDO DE LOS RESPETOS, DECIRLE DE ENTRADA QUE ME ADHIERO Y HAGO MÍAS SUS EXPRESIONES, CRÉAME QUE YO SOY LA MÁS INTERESADA, Y LAS PRECISIONES QUE HE HECHO DESDE EL DÍA DE AYER, NO ATIENDEN A NINGÚN OTRO INTERÉS MÁS QUE CONTEXTUALIZARNOS EN LO QUE NECESITAMOS, DESDE LUEGO YO LE APRECIO ENORMEMENTE SU PREOCUPACIÓN Y LO DECÍA AYER, Y LO RATIFICO, CUANDO LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS ESTÁ EN ESTA MESA ES AUTORIDAD JUNTO CON NOSOTROS, Y ENTIENDO, Y EXTRAIGO DE SU PARTICIPACIÓN ESA PREOCUPACIÓN QUE NOS ES COMÚN, DEVERAS SE LO AGRADEZCO MUCHO Y QUIERO DECIRLE QUE ESTOS HISTÓRICOS OBEDECEN A CIRCUNSTANCIAS MUY PROPIAS DE CADA MOMENTO, ¿QUE LE QUIERO DECIR?, EL HECHO DE QUE HAYA UNA DIFERENCIA DE \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS) ENTRE EL PRESUPUESTO 2007 (DOS MIL SIETE), QUE AL FINAL NO EJERCIMOS ESE, EJERCIMOS EL DE \$55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), CON EL QUE ESTAMOS PROPONIENDO AHORA, ABSOLUTAMENTE Y OJALÁ USTED NOS DÉ EL BENEFICIO DE



LA DUDA, PORQUE AQUÍ ESTARÁ SEGURAMENTE CON NOSOTROS, PARA TESTIMONIARLO, NOS GENERA SUFICIENCIA FINANCIERA PARA ATENDER EL PROCESO ELECTORAL EN SUS CAUCES, HABLABA YO AYER DE REFERENTES Y QUE BUENO QUE ME DA LA OPORTUNIDAD DE DECIRLO, QUE NO SE MALENTIENDA, SON CUESTIONES QUE HEMOS PLATICADO HISTÓRICAMENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO VAMOS A EMPATIZAR CON LA AUTORIDAD EJECUTIVA, EN EL MOMENTO, CONSIDERANDO SUS APREMIOS, VAMOS A PROYECTAR LO QUE VERDADERAMENTE QUEREMOS Y NECESITAMOS, SOMOS LOS PRIMEROS CONVENCIDOS DE QUE ESTOS PRINCIPIOS RECTORES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DESDE LUEGO LA LOCAL, NO SON FLORES DE ADORNO, SON VERDADERAS DIRECTRICES, SOBRE LAS CUALES DEBE DE TRANSITAR UN PROCESO DEMOCRÁTICO, QUIERO DECIRLE QUE ESTE EJERCICIO, SIN MAYOR ARGUMENTO Y CONCEDIÉNDOLE LA TEMPORALIDAD, DENTRO DE LA SANA COSTUMBRE QUE USTED REQUIERA PARA ARGUMENTARLO, A NOSOTROS NOS FORTALECE LO QUE USTED DIGA, ESTE EJERCICIO HA ESTADO MUY PENSADO, MUY EQUILIBRADO, HEMOS QUERIDO PLASMAR UN REQUERIMIENTO FORMAL SOBRE LA BASE DE LA EXPERIENCIA QUE YA NOS DIO 2007 (DOS MIL SIETE), PORQUE HICIMOS UNA PROYECCIÓN, AL FINAL QUE HICIMOS, NO INTEGRAMOS UNA SUPERESTRUCTURA PARA HACER UN MONITOREO DE MEDIOS POR EJEMPLO, AHORA, HABLÁBAMOS TAMBIÉN AYER DE QUE ESTE PRESUPUESTO ESTÁ CIFRADO SOBRE LA BASE DE HACER UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA, EN ESTE MOMENTO, DE LOS RECURSOS QUE NECESITAMOS CONFORME A LA LEY VIGENTE, PERO ¿QUÉ LE QUIERO DECIR?, ES QUE ESTO SEGURAMENTE VA A ESTAR SUPERADO, ¿POR QUÉ?, PORQUE LA PARTE QUE NO NOS TOCA, QUE ES LA PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN NORMATIVA, ESTÁ INACABADA, LE DOY UN EJEMPLO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL YA INCORPORÓ EL MANDATO CONSTITUCIONAL FEDERAL, EN EL SENTIDO DE QUE EL INSTITUTO VA A TENER QUE HACER UN MONITOREO DE TODOS AQUELLOS MEDIOS DISTINTOS A LA RADIO Y LA TELEVISIÓN, PERO A LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 36 (TREINTA Y SEIS) NO NOS HA DICHO CÓMO LO VAMOS A HACER Y MÁS ALLÁ DE ESO ESA FACULTAD ES META CONSTITUCIONAL, Y NINGÚN PARTIDO POLÍTICO LA HA CONTROVERTIDO, ENTONCES, ¿QUÉ LE QUIERO DECIR?, SEGURAMENTE VA A HABER MODIFICACIONES DE TAREAS QUE LA CONSTITUCIÓN LOCAL YA INCORPORA Y LA LEY REGLAMENTARIA NO, PERO NOSOTROS NO PODEMOS ADELANTARNOS A ESE MOMENTO, ¿A NOSOTROS QUÉ NOS TOCA?, PLANTEAMOS AHORITA NUESTRA NECESIDAD CON LA SEGURIDAD DE QUE ESO RESUELVE NUESTRA NECESIDAD FINANCIERA, PARA HACER FRENTE AL PROCESO ELECTORAL, CRÉAME QUE MÁS ALLÁ DEL RECURSO LO QUE HACE QUE COBREN VIGENCIA ESOS PRINCIPIOS ES LA VOLUNTAD DE LOS QUE SOMOS ACTORES POLÍTICOS, NO HAY RECURSO QUE ALCANCE PARA HACER UN PROCESO ELECTORAL QUE A TODO MUNDO DEJE SATISFECHO, SE LO DIGO PORQUE GENTE DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS LUEGO VIENE Y NOS COMENTA, 'OYE CUÁNTO LE TIENEN QUE PAGAR A ALGUIEN QUE VAYA Y PERIFONEE', TODO

MUNDO QUEREMOS GANAR MÁS, INSISTO, NO HAY ESTÁNDARES QUE COLMEN LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LAS PERSONAS EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES QUE PARTICIPEN EN UN PROCESO, TAMPOCO PODEMOS HACER, Y LO DECÍA YO EN LA ARGUMENTACIÓN INICIAL AYER, UNA PRETENSión ESTRIDENTE DE LO QUE QUEREMOS PAGARLE A NUESTROS FUNCIONARIOS, ¿POR QUÉ?, PORQUE NUESTROS FUNCIONARIOS SÍ TIENEN UNA CARGA IMPORTANTE A NIVEL DISTRITAL Y COMICIAL, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY TEMPORADAS, SOBRE TODO LAS QUE PRECEDEN A LA JORNADA Y A LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES QUE NO DESPLIEGAN MAYOR ACTIVIDAD, MÁS QUE ESTAR EN LAS OFICINAS ATENDIENDO REQUERIMIENTOS DEL TRIBUNAL, SON LOS GRANDES EJERCICIOS DE COMPENSACIÓN QUE LUEGO NOSOTROS LLEVAMOS A CABO Y SON COSAS QUE A FINAL DE CUENTAS NO PODEMOS VENIR A ARGUMENTAR AMPLIAMENTE, PORQUE NO PODEMOS EXTRAPOLARNOS COMO UNA AUTORIDAD QUE NO LE DÉ EL VALOR QUE REALMENTE MERECE EL SERVICIO ELECTORAL DE ESTOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ¿QUÉ QUIERO DECIRLE?, PARA ARRIBAR A ESTE MONTO DE FINANCIAMIENTO HEMOS HECHO VALORACIONES DE MUCHOS TIPOS, JURÍDICAS, POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y NO ME DEJARÁN MENTIR LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE YA HEMOS TRABAJADO ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, ¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS?, PROYECTAR UNA NECESIDAD, ¿A QUIÉN LE TOCA APROBARLA?, A OTRA INSTANCIA, ¿QUÉ HACEMOS EN ESE INTER?, DEFENDERLO ANTE LAS INSTANCIAS QUE NOS CORRESPONDA Y ASÍ LO HICIMOS AÑO CON AÑO, Y NOS ESCUCHARON LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, Y AL FINAL AHÍ VEMOS EL RESULTADO, Y HABLÁBAMOS AYER QUE EXPLORAMOS, EN SU MOMENTO, INCLUSIVE, PROCEDER A UNA CONTROVERSIA, VERIFICAMOS QUE YA HAY CRITERIOS DE QUE NO ES POSIBLE, ETCÉTERA, ¿QUÉ HACEMOS?, VAMOS A AGOTAR EL EJERCICIO POLÍTICO, PARA TRATAR DE QUE NUESTRO PRESUPUESTO, Y LO DIGO ABIERTAMENTE, PORQUE ESO TAMPOCO ES UNA CUESTIÓN DESCONOCIDA, TENEMOS QUE IR ANTE LAS AUTORIDADES QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY PARTICIPAN EN ESTE PROCESO DE APROBACIÓN, DEVERAS, MUY SENTIDAMENTE SE LO DIGO, YO HAGO MÍAS SUS EXPRESIONES DE PREOCUPACIÓN, LE AGRADEZCO INFINITAMENTE SU POSICIONAMIENTO, CRÉAME QUE NOS SERVIRÍA MUCHO QUE NOS ACOMPAÑARA A LA DEFENSA DE ESTE PRESUPUESTO ANTE LA INSTANCIA QUE FINALMENTE TOMA LA ÚLTIMA PALABRA, LE AGRADEZCO TAMBIÉN Y AHORA SÍ QUE, PORQUE USTED MISMO LO HA COMENTADO, LE VAMOS A OTORGAR ESA ENCOMIENDA DE QUE SENSIBILICE A LOS DIPUTADOS, POR LO QUE HACE AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AQUÍ LO DECÍA AYER LA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, HARÁ LO PROPIO, OJALÁ QUE TODOS TRABAJEMOS EN ESE MISMO SENTIDO, PORQUE AL FINAL SON LOS DIPUTADOS LOS QUE NOS VAN A OTORGAR O NO ESTE SUFICIENCIA FINANCIERA, PERO CRÉAME QUE, INSISTO, LO MENOS QUE VALORAMOS NOSOTROS ES SI EL EJECUTIVO, EL ERARIO PÚBLICO, TIENE DINERO O NO, VALORAMOS QUE REQUERIMOS

FORMALMENTE, CREEMOS NOSOTROS EN ESTE MOMENTO, PORQUE QUIERO DECIRLE TAMBIÉN QUE HAY EVENTUALIDADES DE MODIFICACIÓN DE COSTOS, ETCÉTERA, QUE NO ESTÁN EN NUESTRAS MANOS Y TAMPOCO PODEMOS PROYECTAR SOBRE LA BASE DE LA NADA, NECESITAMOS TENER REFERENTES QUE PUEDAN DEFENDERSE Y ES LO QUE HEMOS HECHO PARA ESTA PROGRAMACIÓN, DEVERAS A MÍ ME GUSTARÍA ESCUCHAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, EN EL MISMO SENTIDO DEL REVOLUCIONARIO, NOS FORTALECEN MUCHO LAS PARTICIPACIONES EN ESTE SENTIDO”; ACTO SEGUIDO LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN PRECISÓ: “YO CREO QUE ES ENTENDIBLE Y LOS COMENTARIOS QUE USTED HACE, RESPECTO A TODO LO EJECUTIVO QUE SE TIENE QUE HACER, Y LO POLÍTICO QUE SE TIENE QUE HACER, Y CONVENCIMIENTO, TAL VEZ, QUE SE TENGA QUE HACER CON LOS DIPUTADOS, PERO YO CREO QUE ATENDIENDO A ESOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE INSTITUTO Y DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, TENEMOS COSAS CENTRALES QUE HAY QUE DEFENDER, NO PODEMOS NOSOTROS PONER EN ESPERA, Y NO QUIERO UTILIZAR LA PALABRA RIESGO, SINO EN ESPERA O PONER EN UN IMPASSE A LA PARTE DE ORGANIZACIÓN, A LA PARTE DE CAPACITACIÓN, HOY LAS 59 (CINCUENTA Y NUEVE) SECCIONES DE CABO SAN LUCAS ES UN DOLOR DE CABEZA, INTEGRAR LAS CASILLAS FUE UN DOLOR DE CABEZA AHORA EN LA ELECCIÓN FEDERAL, O SEA, EL TRABAJO QUE SE TIENE QUE HACER HOY ES FUERTE Y SI NOSOTROS LLEGAMOS A UN PROCESO ELECTORAL EN DONDE EL INSTITUTO NO VA A TENER EL RECURSO PARA SACAR ADELANTE DOS ÁREAS FUNDAMENTALES COMO ES ORGANIZACIÓN, COMO ES CAPACITACIÓN, Y LUEGO LA PARTE DE TODOS LOS INSUMOS CON LOS QUE SE TIENE QUE OPERAR, SI SE DAN CUENTA DE LOS \$63,000,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) SON \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS), SON MÁS DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) QUE SE VA PARA LA OPERACIÓN, MÁS LOS OTROS \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS) QUE TIENEN QUE VER CON EL GASTO ORDINARIO Y PARTE DEL TRABAJO PREVIO, PERO AQUÍ YO CREO QUE LA LEY ES MUY CLARA EN CUANTO A LO QUE DEBE DE TENER Y LO QUE DEBE DE HACER EL INSTITUTO, YO LE APRECIO MUCHO EL QUE NOS EXPLIQUE DE MANERA MUY DETALLADA, YO CREO QUE DE MÁS, CADA UNO DE LOS PUNTOS Y DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HACEMOS, NO LO HACEMOS, POR LO QUE RESPECTA A LA REPRESENTACIÓN DE MI PARTIDO, PARA CREAR CONTROVERSIA NI PARA MOLESTARLA, EN NINGÚN MOMENTO, PERO YO CREO QUE SUS EXPLICACIONES SON DEMASIADO ESPECÍFICAS Y QUE TAMBIÉN PUEDE LLEGAR ESE DETALLE, PERO MÁS QUE NADA YO CREO QUE DEBEMOS DE ENTRAR EN LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS CENTRALES, ELECTORALES, QUE FINALMENTE ES EL RESULTADO DE TODO EL TRABAJO QUE SE HACE PREVIO Y DURANTE LA JORNADA, ÉSA ES LA PREOCUPACIÓN DEL PARTIDO, ÉSA ES LA PREOCUPACIÓN QUE SI NO SE TIENE ESE RESPALDO ECONÓMICO, TAMBIÉN GENERA PROBLEMAS, PERO TAMBIÉN OTRO ASUNTO QUE PREOCUPA ES LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y QUE TODAVÍA NO SE HA TOCADO EL

TEMA DE LA REFORMA A ESTA LEY ESTATAL ELECTORAL, Y TODO LO QUE CONLLEVA TODO ESO, DESDE LA REFORMA A LA PROPIA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, TODAVÍA LA LEY ELECTORAL, TODA LA REGLAMENTACIÓN MÁS TODOS LOS ACUERDOS QUE SAQUEMOS AQUÍ, PARA PODER IR AVANZANDO, YO NO SÉ SI EN ESTE PRESUPUESTO YA ESTÁ CONSIDERADO TODO LO QUE IMPLICAN LAS INCORPORACIONES QUE VA A TENER ESTA NUEVA LEY ESTATAL ELECTORAL, CON LA INCORPORACIÓN DE TODA LA REFORMA ELECTORAL, DIGO, HOY TRABAJAMOS CON EL LIBRO SÉPTIMO, LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y ERA UN TRABAJO ARDUO, QUE SE DIO EN LO FEDERAL, CON INCREMENTOS DE RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, QUE CONLLEVA MUCHO TRABAJO, EL MONITOREO DE MEDIOS, TODO EL PAUTADO QUE TIENE HOY, O SEA, VIENEN COSAS EN LA REFORMA QUE TODAVÍA NO TENEMOS UNA LEY ELECTORAL REFORMADA Y TODAVÍA NADIE, Y SOBRE TODO EL CONGRESO DEL ESTADO, NO HA DICHO SEÑORES VAMOS A PLATICAR, ES ALGO QUE PREOCUPA, PORQUE LOS TIEMPOS ESTÁN ENCIMA Y USTED LO SABE, SE PUEDE ENTRAR EN LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA PROPIA REFORMA, ES CUANTO”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “EN PRIMER TÉRMINO, INCLUSIVE CON CARIÑO SE LO DIGO, LAS EXPRESIONES QUE USTED VIERTA ACÁ ENTIENDO YO QUE NO SON CON ÁNIMO PERSONAL DE MOLESTIA Y SIÉNTASE USTED CON LA LIBERTAD, DENTRO DEL TEMA QUE ESTEMOS ANALIZANDO, DE ARGUMENTAR LO QUE DESDE SU PARTICULAR PUNTO DE VISTA ESTÉ BIEN O MAL, PORQUE NOSOTROS HEMOS DISTINGUIDO EL TRABAJO DE ESTE INSTITUTO Y DE ESTE CONSEJO GENERAL PROPIAMENTE, EN LA BASE DE LA CONFRONTACIÓN DE LA IDEAS, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS, SIEMPRE QUE SEA PARA CONSTRUIR, CRÉAME QUE, DESDE AYER SE LOS DECÍA YO, CUALQUIER PROPUESTA QUE SURJA DE USTEDES, QUE VENGA Y NUTRA ESTE PROYECTO BIENVENIDA, ENTENDEMOS QUE LA PREOCUPACIÓN NOS ES COMÚN Y USTED MISMO NOS HA DADO LA PAUTA PARA ESTABLECER PORQUE NO VAMOS MÁS ALLÁ, PORQUE CIERTAMENTE NO HA OPERADO LA REFORMA, ENTONCES, NOSOTROS NO NOS PODEMOS ADELANTAR, PORQUE ESO SERÍA VIOLENTAR DE FACTO UN PRINCIPIO DE CERTEZA, YO NO PUEDO SABER QUE CONSTRUCCIÓN NORMATIVA VAN A PROPONER LOS SEÑORES DIPUTADOS Y ENTONCES PROPONER SOBRE ESO UN PRESUPUESTO DE QUIÉN SABE QUÉ VAYAN A HACER, ES CLARO Y AQUÍ LO HEMOS DICHO, Y HEMOS CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, Y SIEMPRE PERTINENTE, DE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, IGUAL DE LOS DEMÁS PARTIDOS Y SE LOS HEMOS DICHO AQUÍ A LOS SEÑORES DIPUTADOS, LA NECESIDAD DE ENTRAR EN EL DISEÑO REGLAMENTARIO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, NOS HAN DICHO SÍ Y AQUÍ ESTÁN, NO ME DEJARÁN MENTIR, ¿QUÉ VAMOS A HACER NOSOTROS?, LO QUE NOS TOCA A NOSOTROS, NI POR ASOMO PODEMOS GENERAR CON NUESTRA ACTUACIÓN UNA INVASIÓN A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, ¿QUÉ VAMOS A HACER?, A CONSTRUIR UNO A UNO, ASÍ COMO USTED AHORITA NOS PROPONE, BIENVENIDO, O

SEA, LA PLÁTICA CERCANA CON LOS DIPUTADOS, AYER LO DECÍA KARLA POR CONVERGENCIA, YO ESPERO QUE TODOS NOS SUMEMOS A ESO, VAMOS A HACER NUESTRA PARTE, NI SIQUIERA IR MÁS ALLÁ, PORQUE USTED YA LO HABLABA, EL MONITOREO DE MEDIOS, BUENO, SI LA AUTORIDAD NOS DA ESA ATRIBUCIÓN MÁS ALLÁ DE LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN, SI EL IFE NOS VA A DAR LOS PAUTADOS, CRÉAME QUE A ESTAS ALTURAS DEL PARTIDO EL PROPIO IFE NO DA PIE CON BOLA CON ESA SITUACIÓN, A NOSOTROS MISMOS NOS OTORGÓ TIEMPO, AL RATO NOS DIJO QUE NO Y ETCÉTERA, ¿QUÉ LE QUIERO DECIR?, NO HAY REGLAS CLARAS EN ESTE MOMENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR QUE INCORPOREN LA REFORMA CONSTITUCIONAL, ¿SE LOS HEMOS DICHO A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA?, SÍ, AHÍ ESTÁN LAS ACTAS DE NUESTRAS SESIONES, DONDE HEMOS SIDO REITERATIVOS Y HEMOS DICHO QUE NO SE DIGA, EN SU MOMENTO, QUE EL INSTITUTO NO ADVIRTIÓ, PERO NOS QUEDA CLARO QUE NO SOMOS INICIADORES DE NINGUNA PROPUESTA LEGISLATIVA Y ENTONCES CUMPLIMOS CON ESO, HAN HECHO SUYA LA PREOCUPACIÓN, HAN ASUMIDO EL COMPROMISO, NO TENEMOS NOSOTROS MECANISMOS DE PRESIÓN PARA QUE EL CONGRESO NOS GENERE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ¿QUÉ PODEMOS HACER?, TRABAJAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AYER LO DECÍA KARLA MUY PUNTUALMENTE, OJALÁ SE DÉ ESA VINCULACIÓN DE DIRIGENCIA DE PARTIDOS, REPRESENTACIÓN EN EL IEE, EN EL PROPIO CONGRESO, INSISTIR, ESTA PROPUESTA INCORPORA LAS NECESIDADES PROCESALES, QUIERO ACLARAR, ESOS \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES) DE LOS QUE HABLAMOS, EN LOS QUE NO ESTÁN INCORPORADOS LOS QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SON LA PRIMERA PARTE DEL PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE CORRESPONDE A SU ETAPA DE PREPARACIÓN, ESTARÍAMOS HABLANDO DE LO QUE NOS COSTARÍA DE ENERO A MAYO SEGURAMENTE, DE 2011, QUE TENDRÍA QUE SER PARTE DEL PRESUPUESTO QUE PROYECTEMOS EN OCTUBRE PRÓXIMO, PORQUE LA LIMITANTE TAMBIÉN ES QUE EL PRESUPUESTO TENEMOS QUE PROYECTARLO POR EL EJERCICIO Y ADVERTIR QUE HABRÁ UNA PARTE IMPORTANTE, TODAVÍA DEL PROCESO ELECTORAL, EN NUESTRO PRESUPUESTO 2011 (DOS MIL ONCE), QUE LO ESTARÍAMOS PROYECTANDO EN OCTUBRE PRÓXIMO, ES DECIR, NO PODEMOS INCORPORAR EN ESTE PRESUPUESTO EL COSTO TOTAL DEL PROCESO, SI VA A TENER UNA PARTE IMPORTANTE DE SU REALIZACIÓN EN 2011 (DOS MIL ONCE), ESTARÍAMOS DESFASÁNDONOS DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO, ENTONCES, TENEMOS MUCHAS ARISTAS QUE CONSIDERAR CUANDO CONSTRUIMOS ADMINISTRATIVAMENTE, FORMALMENTE, MATERIALMENTE, ESTE PROYECTO, YO LES PEDIRÍA EL VOTO DE CONFIANZA PARA ESTA PROYECCIÓN QUE HEMOS HECHO, QUE SE HA CIFRADO EN EL GASTO HISTÓRICO, EN CONSIDERACIONES POLÍTICAS INCLUSIVE, SOCIO POLÍTICAS, ECONÓMICAS, ETCÉTERA Y DECIRLES ESTO, YO APRECIO MUCHO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS USTEDES, PERO TAMBIÉN QUIERO SER MUY PUNTUAL EN QUE DEFINITIVAMENTE VA A OPERAR ALGUNA REFORMA EN ALGÚN SENTIDO Y ESO NOS

REQUERIRÁ PARA QUE HAGAMOS UN REPLANTEAMIENTO, INCLUSIVE, DE ESTE MONTO, ¿EN QUÉ SENTIDO?, NO PODEMOS SABER, NO QUISIERA YO HACER ELUCUBRACIONES SIN SENTIDO, PORQUE ESTO ESTÁ EN EL AIRE, PUEDEN SER EN UN SENTIDO O EN OTRO, ENTONCES, PEDIRLES, ROGARLES, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS EL VOTO DE CONFIANZA, PARA ESTA PROYECCIÓN Y SI LAS CIRCUNSTANCIAS NORMATIVAS, POLÍTICAS U ORGANIZACIONALES CAMBIAN, LO PLATICAMOS AQUÍ, SOBRE BASES CIERTAS, SOBRE DISPOSICIONES NORMATIVAS PROMULGADAS, QUE NOS DEN UN PANORAMA FORMAL, REAL, DE LO QUE NOS VA A TOCAR HACER EN UN PROCESO, SE LO DIGO PORQUE ESCUCHÉ AHORITA EN LA MAÑANA QUE INCLUSIVE QUIEREN REFORMAR LA LEY PARA CAMBIAR EL AÑO DE LA ELECCIÓN, QUE QUIEREN AMPLIACIÓN DE MANDATO, LOS QUE ANALIZAMOS ESTA MATERIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ACADÉMICO, NORMATIVO, DOCTRINAL, YA HEMOS ESCUCHADO POSICIONAMIENTOS DE LA CORTE EN ESE SENTIDO, ME ENTIENDEN, PERO LO QUE MENOS HA HECHO EL CONGRESO ES ESCUCHAR A QUIENES RESENTIMOS LAS LAGUNAS Y LAS FALLAS DE LA LEY QUE SOMOS EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE TODOS LOS DÍAS Y AQUÍ LO VEMOS, AFORTUNADAMENTE ESTÁ ESTA GLORIOSA POSIBILIDAD DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO, PARA ALLANAR ESAS OMISIONES O INCONSISTENCIAS, ASPIRAMOS A ESTADIOS MÁS ACABADOS DE CONSTRUCTOS NORMATIVOS ELECTORALES, ¿QUÉ HACEMOS?, APORTAMOS DESDE NUESTRA HUMILDE POSIBILIDAD, PERO NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ, SO PENA DE ENTRAR EN UNA SITUACIÓN DE ALGIDEZ CON EL PROPIO CONGRESO Y POLÍTICAMENTE ESO NO LE CONVIENE AL INSTITUTO, ENTONCES, INSISTIR, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS A TODOS USTEDES, EN QUE ME PERMITAN RATIFICAR LA PROPUESTA DE ESTE PRESUPUESTO, POR EL ORDEN, YA LO MENCIONAMOS, LO REPITO, DE LOS \$63,531,893.00 (SESENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS), CON EL COMPROMISO MUY PUNTUAL DE QUE ANTE CUALQUIER EVENTUAL CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS, DE LA LEY, ETCÉTERA, DE LOS QUE YA HEMOS MENCIONADO, LO PLATICAMOS AQUÍ, LO REPLANTEAMOS, INSISTIR, NO VAMOS A SUJETARNOS AL INTERÉS NI A LA NECESIDAD DE NINGUNA OTRA AUTORIDAD, DEL ÍNDOLE QUE SEA, ESTARÍAMOS PLANEANDO O PROYECTANDO LO QUE REALMENTE REQUERIMOS, SOMOS LOS PRINCIPALES INTERESADOS EN QUE EL PROCESO ELECTORAL SALGA BIEN Y LE DE GARANTÍA A LA CIUDADANÍA, EN EL DISCURSO DIRÍAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON AUTORIDAD JUNTO CON NOSOTROS, TENEMOS LA MISMA RESPONSABILIDAD DESDE EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA”; DICHO LO ANTERIOR RATIFICÓ LA PROPUESTA EN COMENTO Y ENSEGUIDA AGREGÓ: “POR CONSIDERAR QUE HA SIDO DISCUTIDA PRUDENTEMENTE” LA MISMA, SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE LA SUJETARA A LA VOTACIÓN NOMINAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. -----  
----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 (DOS MIL DIEZ); LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “QUIERO AGRADECERLES A TODOS ESTE PASO QUE ESTAMOS DANDO EN ESTE MOMENTO, QUE SI ME PERMITEN CALIFICARLO SERÍA UNA CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO, PORQUE ESTÁ, INSISTO, SUJETA A TODAS LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS, NO OBSTANTE ELLO, EL COMPROMISO FORMAL LO DEJAMOS EN LA MESA, DE PLATICARLO SI ES QUE REQUIRIESE ALGÚN REPLANTEAMIENTO Y QUE SE FORMALICE EL COMPROMISO DE TODOS USTEDES, DE LA FECHA EN QUE NOS GENEREN LA AUDIENCIA CON LA CORRESPONDIENTE COMISIÓN DE DIPUTADOS QUE HABRÁ DE TENERLO EN SUS MANOS, COMO ÚLTIMO MOMENTO DEL PROCESO FORMAL PARA SU APROBACIÓN, ESTEMOS AHÍ PARA HACER LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LOGRAR QUE SEA APROBADO EN SUS TÉRMINOS Y AGRADECERLES EL TRABAJO DE CONSENSO QUE PUDIERAN HACER EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CON LOS REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, CON LA PROPIA FRACCIÓN, ¿POR QUÉ NO?, CON LAS DIRIGENCIAS, QUE TAMBIÉN, PERMANENTEMENTE, NOS HAN APOYADO CON SU PRESENCIA Y EN EL DISCURSO EN ESTE TIPO DE ASUNTOS, PARA LA CONSECUCIÓN DE ESTE TIPO DE TEMAS QUE MUCHO AYUDAN A CONSOLIDAR Y A CRISTALIZAR ESE SUEÑO DE QUE LA DEMOCRACIA FINALMENTE VENGA Y SIENTE SUS REALES EN EL ESTADO MEXICANO, Y SOBRE TODO EN BAJA CALIFORNIA SUR, QUE ES LO QUE NOS INTERESA, POR EL ÁMBITO EN EL QUE DESEMPEÑAMOS NUESTRAS ACTUACIONES, LES AGRADEZCO MUY SENTIDAMENTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA”; A CONTINUACIÓN PROCEDIÓ, SIENDO LAS 13:39 (TRECE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. CONSTE. -----